



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216140230871

Fecha: 09-02-2021

**\*20216140230871\***

43

Página 1 de 1

Bogotá, D.C., 9 de febrero de 2021

(614)

Señor (a)

**LUIS RODRIGUEZ Y SANDRA CORDOBA**  
**CARRERA 105 No 238-55 CASA 7**  
**Agrupación de Vivienda Las Begonias**  
**Ciudad**

Asunto: Citación Audiencia Pública Radicado No 2019614490117866E

Artículo 77 Numeral 1 Ley 1801 de 2016

Expediente: 2019614490117866E

En cumplimiento al auto de 14 de agosto de 2020, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 11D Distrital de Policía, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, el día **19 de febrero de 2021 a las 10:00 am**, donde podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **SUBA**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

**Nota:** En el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma en la Casa de la Participación de Suba, ubicada en la Calle 147 No. 90 – 62 de Bogotá D.C., donde se le brindara el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la Audiencia Pública.

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de tres (3) días de la fecha de Audiencia, se tendrán por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia que originaron la expedición de la orden de comparendo y/o queja, en virtud a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

**ANTONIO M. LÓPEZ BURITICÁ**  
Inspector 11D Distrital de Policía  
Alcaldía Local de Suba

Elaboro: Oscar Geovanny Alonso Nemocon – Secretario Ejecutivo 425-27

Alcaldía Local de Suba  
Calle 146 C BIS No. 91 – 57  
Código Postal: 111156  
Tel. 6620222 - 6824547  
Información Línea 195  
[www.suba.gov.co](http://www.suba.gov.co)

GDI - GPD – F078  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.